POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguáva mbaipe

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 02 de junio de 2020

Nota UOC N° 693/2020

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2020 Adquisición de Productos de Papel, Resma de Hojas con Criterio De Sustentabilidad, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner ID N° 375408,** y conforme a lo dispuesto en el Decreto 2992/19 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 81, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, las Tesorerías responsables que administran los contratos correspondientes, solicitaron se arbitre los medios necesarios a fin de proceder a la suscripción de los contratos, por la imperiosa necesidad de contar con útiles de oficina, tintas, tóner y papeles para impresión, atendiendo que los mismos son requeridos por las distintas Jefaturas y Comisarías, teniendo en cuenta la falta de stock y así poder realizar la distribución a las distintas dependencias policiales.

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscripción del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC